



COMITE DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE CHACLACAYO

Secretaría Técnica



ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE CHACLACAYO 2018

En el distrito de Chaclacayo, siendo las 15.35 horas, del día 25 de Abril del 2018, en el despacho de Alcaldía de la Municipalidad de Chaclacayo, se llevó a cabo la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Chaclacayo, para tratar la siguiente agenda:

1. Exposición sobre el "Trabajo que viene desarrollando el Centro Emergencia Mujer del MIMP - Huaycán", con relación a la prevención de la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar; a cargo de la Lic. Liliana MARQUINA VASQUEZ, Promotora del CEM
2. Exposición sobre el programa "Vecindario Seguro y la Sectorización del distrito de Chaclacayo", a cargo del Cmdte. PNP Rafael USNAYO FLOREZ, Comisario de Chaclacayo.

El Sr. José Castillo Contreras, Gerente de servicios a la Ciudad y secretario Técnico del CODISEC de Chaclacayo, procedió a pasar lista, estuvieron presentes los siguientes integrantes:

- | | |
|--|--|
| 1. Ing. David APONTE JURADO | Presidente del CODISEC de Chaclacayo |
| 2. Sr. Sebastián Juan CASTAÑEDA VALENZUELA | Sub Prefecto de Chaclacayo |
| 3. Cmdte. PNP Rafael USNAYO FLOREZ | Comisario de Chaclacayo |
| 4. Dr. Dante Percy ROJAS GUILLERMO | Juez del Primer Juzgado de Paz Letrado de Lurigancho –Chosica y Chaclacayo |
| 5. Dr. Alfredo SORIA SABOLLA | Centro Materno Infantil de Miguel Grau |
| 6. Abg. Roció CAMACHO ROMERO | Representante de la UGEL 06 |
| 7. Mercedes GALLO DE CASTILLO | Coordinadora Distrital de las JJJ.VV |
| 8. Lic. Liliana MARQUINA VASQUEZ | Centro Emergencia Mujer de Huaycán |
| 9. Sr. Gonzalo SALAS TINEO | Gerente de Desarrollo Económico |

Existiendo el quórum reglamentario, se procedió a desarrollar la Agenda establecida:

- a) La Lic. Liliana MARQUINA VASQUEZ, del Centro Emergencia Mujer de Huaycán, mencionó que el CEM es un servicio del Programa Nacional Contra la Violencia Familiar y Sexual, es una unidad ejecutora del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, cuya finalidad es contribuir a la reducción de la alta prevalencia de la violencia familiar y sexual en el país; es un servicio especializado que brinda atención a víctimas de violencia física, psicológica, sexual y económica, el servicio es gratuito; en el aspecto psicológico brindan soporte emocional, consejería y terapia breve; en el aspecto legal brindan orientación legal y defensa judicial; en el aspecto social realizan evaluaciones de riesgo y gestión social con las instituciones; por otro lado, manifestó que se viene realizando acciones preventivo promocionales con la población a fin de evitar que la violencia siga extendiéndose y afecte a más personas; entre las campañas que están desarrollando son las Campaña Casa por Casa "Venciendo la violencia en las familias"; solicitó el apoyo para la creación de la Instancia Distrital de Concertación para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer y los integrantes de su grupo familiar.

El Presidente del CODISEC y el Comisario preguntaron porque no es posible constituir un CEM en el distrito de Chaclacayo.

La Licenciada Liliana MARQUINA, respondió que el año pasado se acordó solicitar un CEM para la Comisaría de Chaclacayo, pero ahora eso demandaría de una aprobación de parte del MEF, con una ampliación presupuestal y eso demandaría mucho tiempo; pero lo más factible sería trasladar la





COMITE DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE CHACLACAYO

Secretaría Técnica



sede del CEM en Huaycán a Chacabuco; ya no se llamaría CEM Huaycán sino CEM Chacabuco, para que atienda a los casos de Chacabuco y parte de Ate.

- b) El Cmdte. PNP Rafael USNAYO FLOREZ, Comisario de Chacabuco, expuso sobre el Plan General de Seguridad Ciudadana por objetivo llamado "Vecindario Seguro" que es una política de gobierno; refirió que se está cambiando las estrategias en la Comisaría, se está dividiendo las funciones de la Comisaría y también de las unidades especializadas de la Policía; la Policía Nacional tiene que unir esfuerzos con la Municipalidad, ambos tienen que trabajar con la finalidad de reducir los índices de victimización y recuperar la confianza de la población; las acciones son el cambio de estructura operacional y la sectorización; la planificación del patrullaje integral a nivel local por sectores y rutas; es necesario realizar reuniones semanales, estableciendo objetivos a corto plazo como los operativos policiales y operativos con Serenazgo y la recuperación de espacios públicos verificando su cumplimiento; el empoderamiento de SOS. PNP y SOB.PNP como Jefes de Sector, encargados del acercamiento a la comunidad mediante el establecimiento de contactos ciudadanos, para identificar los factores de riesgo y estableciendo las estrategias para su neutralización; este programa se dedica a las labores de prevención y cuando suceden se investiga la microcomercialización de drogas, tenencia ilegal de armas de fuego, los hurtos en la vía pública, en viviendas y la recuperación de espacios públicos. Los jueves de cada semana vienen reuniéndose con las Juntas Vecinales para establecer criterios de cómo se va a hacer con las rondas mixtas; hay que cambiar de actitud mediante una capacitación y motivación permanente; el trato al público con respeto mediante la atención proactiva y oportuna dando respuesta inmediata a su pedido; por otro lado dijo que falta el patrullaje en moto y las cámaras de video no están ubicadas técnicamente y falta optimizar este servicio.
- c) El Dr. Dante ROJAS GUILLERMO, Juez de Paz Letrado de Lurigancho Chosica y Chacabuco, intervino manifestando que ellos ven el tema de faltas y derivados de violencia familiar, pero existe una dificultad en cuanto a notificación de procesados, a veces las direcciones no existen; solicita al Comisario si se podría verificar mediante una llamada si el teléfono es real y en caso de los domicilios deben pedir las referencias porque a veces los notificadores no llegan; otro problema encontrado es que hay casos cuando están en estancia policial los efectivos han llegado al domicilio para notificarlo, pero cuando llega a la instancia judicial y van a notificarlos mandan un reporte donde indica que no ubican el domicilio; ellos atienden a Chacabuco, Chosica, Santa Eulalia y Ricardo Palma.
- d) La Sra. Mercedes GALLO DE CASTILLO, Coordinadora Distrital de las Juntas Vecinales, mencionó que en la Calle Los Naranjos en una casa que al parecer estaban alquilando se había metido un drogadicto y aun vecino le había robado una laptop; en la Calle Los Nogales Cdra. 5 han creado una especie de asilo de ancianos donde se han escuchado gritos y no se sabe quienes lo dirige.
- e) La Sra. Julia Ruiz ECHEVARRIA, Jefa de Fiscalización Municipal y Transporte, dijo que se va a intervenir en los próximos días juntamente con personal de Ministerio Público y del Ministerio de Salud.
- f) La Abog. Rocío CAMACHO ROMERO, Representante de la UGEL 06, dijo que han tenido varias alertas por medio del wasapp sobre maltrato de menores; recordó que en la reunión anterior se hizo el compromiso para trabajar en las instituciones educativas en cuanto a las capacitaciones y talleres que puedan brindar; hizo conocer que en el Colegio 149 pudiera haber un caso de violencia por parte de una madre de familia, existe una denuncia, se ha pedido a la Directora que informe sobre el caso; también mencionó que cada año se envía la calendarización de actividades de los Directores al Ministerio de Educación; también la calendarización de actividades de cada institución educativa para que otras instituciones como la Comisaría, el Ministerio Público y otras puedan participar en las





COMITE DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE CHACLACAYO

Secretaría Técnica



charlas y talleres; se compromete a traer la calendarización de las reuniones de la red para la próxima reunión.

- g) El Tco. PNP Jhón MUÑOZ TINOCO, OPC de Chacabuco, mencionó que en lo que va del año se han conformado 9 BAPES, también la IE 115 y Simón Bolívar constituido; el próximo 04 de Mayo del presente año en el frontis de la Comisaría se va a llevar a cabo la Juramentación de las Brigadas.
- h) El representante del área de Salud, dijo que su sector viene trabajando en la parte de prevención, los colegios están adoleciendo en la parte psicológica, por eso este año se están dando charlas de capacitación en el colegio Juan Pablo II y en Felipe Santiago Estenos, también se viene coordinando con el colegio "San Vicente de Paul"; manifiesta su disposición para trabajar el tema preventivo con charlas sobre prevención de drogas, violencia, violencia sexual; se ha implementado talleres sobre habilidades sociales para niños y adolescentes, existe mucha demanda.
- i) El Sr. Sebastián CASTAÑEDA VALENZUELA, Sub Prefecto de Chacabuco, dijo que se está trabajando en el tema de la violencia dentro de sus competencias y capacidades, existe la buena intención para trabajar en las IE, en el colegio Jauna Pablo, con las BAPES la directora, pero no disponen de mucho tiempo, los tenientes gobernadores trabajan atdonoren, no se le puede exigir más, tampoco puede dejar las audiencias.
- j) El Alcalde David APONTE, propuso que la Gerencia de Participación Vecinal y Desarrollo Social de la Municipalidad sea miembro activo del CODISEC, toda vez que es un área que articula mucho con el Centro Emergencia Mujer, con el sector educación y con el sector salud; realizó la votación correspondiente siendo aprobado por unanimidad, con el compromiso que en la próxima reunión del comité se juramente al nuevo integrante.

Siendo las 18:05 horas, el Ing. David APONTE JURADO, Presidente del CODISEC – CHACLACAYO, agradeció la presencia de todos los presente, dando por concluida la presente reunión; firman los integrantes del Comité en prueba de su conformidad.



Ing. David APONTE JURADO
Presidente del CODISEC – Chacabuco



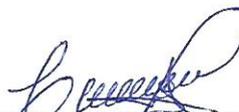
Sebastián CASTAÑEDA VALENZUELA
Sub Prefecto de Chacabuco



Cmdte. PNP Rafael USNAYO FLOREZ
Comisario de Chacabuco



Dr. Dante Percy ROJAS GUILLERMO
Jefe del Primer Juzgado de Paz Letrado
de Lurigancho Chosica – Chacabuco



Abog. Rocio CAMACHO ROMERO
Representante de la UGEL 06



Dr. Alfredo SORIA SABOZA
Jefe del Centro Materno Infantil
Miguel Grau

Sra. Mercedes GALLO DE CASTILLO
Coordinadora de las Juntas Vecinales
de Seguridad Ciudadana

Lic. Liliana MARQUINA VASQUEZ
Promotora del CEM de Huaycán



Sr. Gonzalo SALAS TINEO
Gerente de Desarrollo Económico



ASISTENCIA

"Cuarta Sesión Ordinaria del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Chaclacayo 2018"

25 de Abril del 2018

N°	INTEGRANTE	CARGO	FIRMA
1	Ing. David APONTE JURADO	Presidente del CODISEC CHACLACAYO	
2	Sebastián Juan CASTAÑEDA VALENZUELA	Sub Prefecto de Chaclacayo	
3	Cmdte. PNP Rafael Juan USNAYO FLOREZ	Comisario de Chaclacayo	
4	Dra. Ada Marina GOTUZO ORTIZ	Fiscal Adjunto de la Fiscalía Provincial Civil y Familia de Chosica	
5	Dr. Dante Percy ROJAS GUILLERMO	Juez del Primer Juzgado de Paz Letrado de Lurigancho -Chosica y Chaclacayo	
6	Dr. Alfredo SORIA SABOLLA	Jefe del Centro Materno Infantil de Miguel Grau	
7	Dra. Rocio Cecilia CAMACHO ROMERO	Representante de la UGEL 06	
8	Mercedes GALLO DE CASTILLO	Coordinadora de las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana de Chaclacayo	
9	Dr. Gilmer DE LA PEÑA ABREGU	Representante de la Defensoría del Pueblo - Lima Este	
10	Lic. Liliana MARQUINA VASQUEZ	Centro Emergencia Mujer - Huaycán	
11	Lic. Gonzalo SALAS TINEO	Gerente de Desarrollo Económico	
12	Miguel Hornos Torres Parodi	Procurador C.S. 01 y 06	